DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2021/1036 DE LA COMISIÓN

de 22 de junio de 2021

por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1113 en lo relativo al titular de la autorización para la comercialización de productos producidos a partir de remolacha azucarera modificada genéticamente H7-1 y su representante en la Unión

[notificada con el número C(2021) 4325]

(Los textos en lenguas alemana y neerlandesa son los únicos auténticos)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre de 2003, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente ([1]), y en particular su artículo 9, apartado 2, y su artículo 21, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

(1) Bayer Agriculture BVBA, con sede en Bélgica, es el representante en la Unión de Monsanto Company, con sede en los Estados Unidos, en relación con la autorización de comercialización de productos producidos a partir de remolacha azucarera modificada genéticamente H7-1, con arreglo a la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1113 de la Comisión ([2]). KWS SAAT SE, con sede en Alemania, es el titular de la autorización de la remolacha azucarera modificada genéticamente H7-1, autorizada por dicha Decisión de Ejecución.

(2) Mediante carta de 28 de julio de 2020, Bayer Agriculture BVBA comunicó a la Comisión que modificaría su forma jurídica y cambiaría su nombre a Bayer Agriculture BV a partir del 1 de agosto de 2020.

(3) Mediante carta de 28 de julio de 2020, Bayer Agriculture BVBA comunicó a la Comisión que Monsanto Company transformaría su forma jurídica y cambiaría su nombre a Bayer CropScience LP a partir del 1 de agosto de 2020.

(4) Los cambios solicitados son de naturaleza puramente administrativa y, por tanto, no implican una nueva evaluación de los productos en cuestión.

(5) Mediante carta de 10 de agosto de 2020, la Comisión informó a KWS SAAT SE de los cambios solicitados. Mediante carta de 9 de diciembre de 2020, KWS SAAT SE informó a la Comisión de que estaba de acuerdo con las modificaciones propuestas.

(6) Procede, por tanto, modificar la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1113 en consecuencia.

(7) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Modificaciones de la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1113

La Decisión de Ejecución (UE) 2018/1113 se modifica como sigue:

([1]) DO L 268 de 18.10.2003, p. 1.

([2]) Decisión de Ejecución (UE) 2018/1113 de la Comisión, de 3 de agosto de 2018, por la que se renueva la autorización de comercialización de alimentos y piensos producidos a partir de la remolacha azucarera modificada genéticamente H7-1 (KM-ØØØH71-4) con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 203 de 10.8.2018, p. 32).

1) En el artículo 6, apartado 1, la letra b) se sustituye por el texto siguiente:

«b) Bayer CropScience LP, representada en la Unión por Bayer Agriculture BV.».

2) En el artículo 8, la letra b) se sustituye por el texto siguiente:

«b) Bayer CropScience LP, 800 N, Lindbergh Boulevard, St. Louis, Missouri 63167, Estados Unidos de América, representada en la Unión por Bayer Agriculture BV, Scheldelaan 460, 2040 Amberes, Bélgica.».

3) En el anexo, la letra a) se sustituye por el texto siguiente:

«a) Solicitantes y titulares de la autorización:

Nombre: KWS SAAT SE

Dirección: Grimsehlstrasse 31, 37574 Einbeck, Alemania

y

Nombre: Bayer CropScience LP

Dirección: 800 N. Lindbergh Boulevard, St. Louis, Missouri 63167, Estados Unidos de América

Representada en la Unión por Bayer Agriculture BV, Scheldelaan 460, 2040 Amberes (Bélgica)».

Artículo 2

Destinatarios

Los destinatarios de la presente Decisión son:

a) KWS SAAT AG, Grimsehlstrasse 31, 37574 Einbeck, Alemania, y

b) Bayer CropScience LP, 800 N, Lindbergh Boulevard, St. Louis, Missouri 63167, Estados Unidos de América, representada en la Unión por Bayer Agriculture BV, Scheldelaan 460, 2040 Amberes, Bélgica.

Hecho en Bruselas, el 22 de junio de 2021.

Por la Comisión
Stella KYRIAKIDES
Miembro de la Comisión